

DECLARACION JURADA DE NO INCAPACIDAD PARA CONTRATAR

Panamá, 27 de octubre de 2025

Señores:
Transporte masivo de Panamá S.A.

Estimados Señores:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenada por la Ley 153 de 2020, reglamentado por el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No.34 de 24 de agosto de 2022, el suscrito **MIGUEL ANGEL ZAPATA SOZA** con cédula de identidad personal No. **No. E-8-92675**, actuando en mi condición de **Representante Legal** de la empresa **GRUPO UPS, S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la de la República de Panamá, a Ficha: **281434**, Rollo: **40860**, Imagen **0045**, declaro **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** lo siguiente

Que la persona jurídica que presenta la propuesta para **Compra y mantenimiento 1 año de UPS de 20KVA para el respaldo de equipos tecnológicos de Centro de Control y Operaciones ODA**, no se encuentra incapacitado para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas económicas y técnicas.

En fe de lo anterior, se firma este documento en Ciudad de Panamá, a los 27 días del mes de octubre de 2025.




MIGUEL ANGEL ZAPATA SOZA
Cedula: No. E-8-92675
Grupo UPS, S.A.
Representante Legal

Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cédula de identidad personal No 8-509-985
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)
Panamá, 27 OCT 2025

Testigos
Licdo. Jorge E. Gantes S
Notario Público Primero
①